

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA 2º ESO

Criterios de calificación

JUNIO

Cuaderno 10 %
Trabajo cooperativo trimestre: 10 %
Examen evaluación: Teórico 20%
Práctico: 20 %
Parte práctica: Trabajo diario y pruebas: 30 %
Olimpiadas del saber: 5%
Actitud: 5%

Recuperación de evaluaciones

El alumno que suspenda alguna evaluación, tendrá la posibilidad de recuperarla en el periodo de recuperaciones. Para ello deberá superar una prueba escrita en caso de haber suspendido la parte teórica o una prueba práctica si la parte suspensa es la parte práctica.
Los alumnos suspensos contarán con un plan de refuerzo durante el curso para ayudarles a superar la asignatura.

Alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores

Aquellos alumnos que tengan la asignatura suspensa de cursos anteriores, deberán presentar un trabajo escrito guiado por el profesor y superar unas pruebas físicas que demuestren un nivel acorde al curso que se pretende superar.

SEPTIEMBRE

Aquellos alumnos que tengan que presentarse a la convocatoria de septiembre, deberán presentar un trabajo escrito el día del examen que supondrá el 10% de su nota y realizar un examen teórico (90%) el día establecido por el centro.

Evaluación

La nota media se calculará teniendo en cuenta la nota de los conceptos arriba indicados. excepto en el supuesto de que la nota del examen de evaluación haya sido inferior a 4, en cuyo caso el alumno permanecerá suspenso.

Aquellos alumnos que tengan algún tipo de incompatibilidad temporal con la asignatura de tipo físico debido a una lesión, operación...realizarán un diario de la clase y exposiciones orales de la temática del trimestre para compensar la parte práctica.

Los exámenes se deben realizar en bolígrafo azul o negro, cuidando la presentación. Es imprescindible una buena caligrafía.

Los trabajos deben entregarse en la fecha establecida, de no ser así, los alumnos solo podrán obtener un cinco como máximo en la calificación de ese apartado si llegaran a entregarlo.

Los cuadernos deben entregarse en la fecha establecida, de no ser así, los alumnos solo podrán obtener un cinco como máximo en la calificación de ese apartado si llegaran a entregarlo.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

Estándares de aprendizaje evaluables. 2º ESO

1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.
2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.
3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.
4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.
5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.
6. Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.
7. Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.
8. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.
9. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.
10. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.
11. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.
12. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.
13. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.
14. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.
15. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.
16. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva
17. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.
18. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.
19. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.
20. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.
21. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.
22. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
23. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.
24. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.
25. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.
26. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

27. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.
28. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.
29. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.
30. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico deportivas.
31. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico deportivas.
32. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.
33. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.
34. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.
35. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
36. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.
37. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COLEGIO SAN PEDRO.

Asignatura: Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 2º ESO

Para la evaluación de esta área se han tenido en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje propuestos en la LOMCE y el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Además en la evaluación se ha tenido en cuenta el Decreto 48/2015, de 14 de mayo del BOCM y la Orden 2398/2016, de 22 de julio del BOCM que regula aspectos básicos de la evaluación en la ESO.

Examen Evaluación 30%	Se realizará un examen de los temas correspondientes a cada trimestre.
Bloc de Plástica 25%	En este apartado se engloban los trabajos prácticos individuales o grupales, y diversos ejercicios y actividades.
Cuaderno 20%	Se tiene en cuenta que estén todas las anotaciones, ejercicios, buena caligrafía, orden y limpieza.
Trabajos 20%	Se puntúan los trabajos realizados de diversos temas y técnicas propuestas, y trabajos cooperativos.
Actitud 5%	Respeto, tolerancia, colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

OBSERVACIONES

-Los alumnos que no obtengan un mínimo de 4 puntos en el examen de evaluación no podrán obtener una calificación positiva en la asignatura, considerándose no superada.

NORMAS

- Los exámenes deberán realizarse en bolígrafo azul o negro, los dibujos a lápiz.
- Los trabajos del trimestre se entregarán en la fecha indicada. Los trabajos presentados fuera de plazo obtendrán una calificación máxima de cinco. Los trabajos escritos deberán presentarse con portada, escritos a mano y guardando los márgenes.
- Es imprescindible entregar el cuaderno de clase el día de la prueba de evaluación para evaluar el trabajo.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

-Se realiza cuando el alumno no supera la materia. Para recuperarla deberá obtener la calificación máxima de 5. Si no la supera obtendrá la nota que haya obtenido en la prueba de recuperación.

-Para la recuperación de la evaluación se indicarán actividades de refuerzo a fin de adquirir los criterios de evaluación no conseguidos en la evaluación.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid **id**

EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

- Para recuperar una o varias evaluaciones, se realizará una prueba escrita de la evaluación o evaluaciones no superadas en el mes de junio.
- Para la recuperación de la evaluación se indicarán actividades de refuerzo a fin de adquirir los criterios de evaluación no conseguidos en la evaluación.
- La nota final será la obtenida en el examen.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- Los alumnos con calificación negativa en la final ordinaria de junio se les entregará un documento sobre los contenidos mínimos para superar la materia, con una propuesta de actividades de recuperación.
- Los alumnos se presentarán a la prueba extraordinaria de septiembre según la fecha organizada por el centro y harán entrega de las actividades de verano.
- Los alumnos realizarán un examen teórico-práctico sobre los contenidos trabajados en las actividades de recuperación.
- La nota final será la obtenida en el examen.

PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS CON EL ÁREA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

- Los alumnos que tienen la asignatura pendiente de años anteriores se les realizará un plan de refuerzo consistente en:
 - Propuesta de actividades de los contenidos mínimos del curso anterior.
 - Se les entregarán las actividades mensualmente a partir de octubre hasta marzo.
 - La primera semana de cada mes se le entregan las actividades y tienen que entregarlas la última semana del mes correspondiente. Se corregirán y se solventará cualquier duda que tenga el alumno sobre la materia dentro del horario lectivo de esa última semana.
 - En el mes de abril se les realizará un examen sobre los contenidos trabajados en las actividades.
 - La nota final será la obtenida en el examen.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COLEGIO SAN PEDRO

Asignatura: Física y Química 2º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de esta área se han tenido en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje propuestos en la LOMCE y el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Además en la evaluación se ha tenido en cuenta el Decreto 48/2015, de 14 de mayo del BOCM y la Orden 2398/2016, de 22 de julio del BOCM que regula aspectos básicos de la evaluación en la ESO.

De cara a una correcta evaluación serán utilizados los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación:

- a) Evaluación continua (pruebas escritas: controles): 20%.
- b) Pruebas de evaluación (10 preguntas): 40%
- c) Pruebas orales: 10%
- d) Trabajo diario cuaderno de clase (Trabajo y presentación): 13%
- e) Trabajos (murales, escrito o presentaciones): 5%
- f) Redacciones(3/ trimestre): 2%
- g) Prácticas, actividades TIC y proyectos: 5%
- h) Otros (interés, participación, actitudes, etc.): 5%

Evaluación

- La nota media se calculará teniendo en cuenta los criterios anteriores. Para poder calcularla es imprescindible obtener una calificación mínima de 4 en la prueba de evaluación.
- Así mismo es imprescindible entregar el cuaderno con el trabajo realizado en clase durante la evaluación y los trabajos para que se calcule dicha media en los plazos previstos.

Normas

- Los exámenes se deben realizar en bolígrafo azul o negro, cuidando la presentación.
- Es imprescindible una buena caligrafía, lo que no sea entendible no será corregido.
- Es importante evitar las faltas de ortografía y cuidar la expresión escrita.
- Los trabajos deben entregarse en la fecha establecida (se bajará la nota un punto por día de retraso en la entrega) y teniendo en cuenta los criterios explicados a la hora de realizar el trabajo (índice, portada, conclusión, bibliografía, etc. Con el fin de potenciar el uso de las nuevas tecnologías, el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados grabados en una memoria USB o a través de la Plataforma Educamos.
- La observación directa de la actitud e interés será realizada mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Cuando un alumno no supere el área deberá presentarse a una prueba de recuperación. Si el alumno supera positivamente esta prueba obtendrá la calificación máxima de SU 5. En caso de no superarla obtendrá la calificación correspondiente a la prueba de recuperación.

De cara a conseguir una evaluación positiva, el profesor programará actividades de refuerzo, orientadas a preparar y adquirir de forma satisfactoria los criterios de evaluación no alcanzados en la evaluación correspondiente.

EVALUACIÓN ORDINARIA JUNIO FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO

En caso de no superar alguna recuperación, se propondrá una prueba final escrita de la evaluación o evaluaciones no superadas que se realizará en el mes de junio.

Se valorará la presentación del dossier de trabajo con actividades referidas a los contenidos mínimos del curso. En caso de que no se manden trabajos de recuperación el peso de la prueba escrita será del 100%. Si hay dossier de trabajo el peso será de un 90 % de la prueba escrita y un 10% del dossier.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO

Para el alumno con evaluación negativa a final de curso, el profesor o profesora de la materia elaborará un documento Individualizado sobre los contenidos mínimos necesarios para superar los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del área de Física y Química y una propuesta de actividades de recuperación.

El alumno con evaluación negativa se presentará a la Prueba Extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria se ajustará a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje indispensables facilitados al alumno y la propuesta de actividades de recuperación y constará al menos de los siguientes elementos:

- Realización de la propuesta de actividades de recuperación que el profesorado entregará al alumno en el mes de junio, en la que cada profesor facilitará al alumno una relación de actividades tipo para realizarlas durante el verano. (10 % de la nota final)
- Prueba escrita sobre los criterios y estándares de aprendizaje del área. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante todo el curso. La misma constará de actividades variadas que harán referencia a los contenidos mínimos reflejados en la hoja de seguimiento. (90 % de la nota final)



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

Otras consideraciones.

Los trabajos que se presenten deberán ser conforme a las normas del centro que serán recordadas en el mes de junio.

Será obligatoria la entrega del trabajo y en caso de que el alumno supere la prueba escrita y no haya entregado el trabajo este deberá serle exigido.

El profesor corregirá conforme a las normas del centro los trabajos y los calificará con una nota numérica que será ponderada conforme al criterio de evaluación.

Será obligatorio presentarse a la convocatoria de septiembre si esta afecta a la obtención del título de Graduado en ESO, independientemente del número de áreas pendientes



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

ÁREA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS 2ºESO

Criterios de calificación e instrumentos de evaluación

Prueba Escrita: 60% : * Examen de evaluación (35%) * Examen de las unidades (25%)

Trabajo diario: 25% : * Atención del alumno en clase y participación (5%) * Realización de tareas en casa (10%) * Cuaderno (10%)

Exposiciones orales: 5%

Innovación: 10% : * Trabajo Cooperativo * Plan Lector * Inteligencias Múltiples * TIC

Normas comunes a las diferentes asignaturas:

Aquel alumno que en el EXAMEN DE EVALUACIÓN no obtenga un mínimo de cuatro, no tendrá derecho a que se le apliquen los porcentajes indicados en cada materia, no haciéndole la media y obteniendo la calificación de INSUFICIENTE en ese trimestre.

Los exámenes deberán realizarse en bolígrafo azul o negro, cualquier examen realizado en otro color o a lápiz, no será calificado.

Las tareas diarias se entregarán en la fecha indicada. Aquellas tareas presentadas fuera de plazo obtendrán una calificación máxima de cinco.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Cuando un alumno no supere el área deberá presentarse a una prueba de recuperación. Si el alumno supera positivamente esta prueba obtendrá la calificación máxima de SU 5. En caso de no superarla obtendrá la calificación correspondiente a la prueba de recuperación.

De cara a conseguir una evaluación positiva, el profesor programará actividades de refuerzo, orientadas a preparar y adquirir de forma satisfactoria los criterios de evaluación no alcanzados en la evaluación correspondiente.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para el alumno con evaluación negativa a final de curso, el profesor o profesora de la materia elaborará un documento Individualizado sobre los contenidos mínimos necesarios para superar los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del área de Segunda Lengua Extranjera: Francés y una propuesta de actividades de recuperación.

El alumno con evaluación negativa se presentará a la Prueba Extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria se ajustará a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje indispensables facilitados al alumno y la propuesta de actividades de recuperación y constará al menos de los siguientes elementos:

* Realización de la propuesta de actividades de recuperación que el profesorado entregará al alumno en el mes de junio, en la que cada profesor facilitará al alumno una relación de actividades tipo para realizarlas durante el verano. (10 % de la nota final)

* Prueba escrita sobre los criterios y estándares de aprendizaje del área. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante todo el curso. La misma constará de actividades variadas que harán referencia a los contenidos mínimos reflejados en la hoja de



Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

seguimiento. (90 % de la nota final)

Otras consideraciones.

Los trabajos que se presenten deberán ser conforme a las normas del centro que serán recordadas en el mes de junio.

Será obligatoria la entrega del trabajo y en caso de que el alumno supere la prueba escrita y no haya entregado el trabajo este deberá serle exigido.

El profesor corregirá conforme a las normas del centro los trabajos y los calificará con una nota numérica que será ponderada conforme al criterio de evaluación.

Será obligatorio presentarse a la convocatoria de septiembre si esta afecta a la obtención del título de Graduado en ESO, independientemente del número de áreas pendientes



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

ÁREA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Examen de evaluación 50%
- Evaluación continua (controles, mapas, preguntas orales, olimpiadas...) 25%
- Trabajos 15%
- Cuaderno 10%

EVALUACIÓN

- La nota media se calculará teniendo en cuenta los criterios anteriores. Para poder calcularla es imprescindible obtener una calificación mínima de 4 en la prueba de evaluación.
- Así mismo es imprescindible entregar el cuaderno con el trabajo realizado en clase durante la evaluación y los trabajos para que se calcule dicha media en los plazos previstos.

NORMAS

- Los exámenes deberán realizarse en bolígrafo azul o negro, cualquier examen realizado en otro color o a lápiz, no será calificado.
- Los trabajos del trimestre se entregarán en la fecha indicada (se bajará la nota un punto por día de retraso en la entrega). Deberán presentarse con portada, escritos a mano y guardando los márgenes.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

- Se realizará cuando el alumno no supere el área. Para superarla deberá obtener la calificación máxima de 5. En caso de no superarla obtendrá la nota correspondiente a la prueba de recuperación.
- Para recuperar una evaluación se programarán actividades de refuerzo a fin de adquirir los criterios de evaluación no conseguidos en la evaluación.

EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

- Si no se ha recuperado alguna o varias evaluaciones, se realizará una prueba escrita de la evaluación o evaluaciones no superadas en el mes de junio.
- Se programarán actividades de refuerzo a fin de adquirir los criterios de evaluación no conseguidos en la evaluación.
- La nota final será la obtenida en el examen el 100%.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- Aquellos alumnos con evaluación negativa a final de curso se les entregarán un documento sobre los contenidos mínimos para superar la materia, con una propuesta de actividades de recuperación entregada en el mes de junio y que realizarán durante el verano.
- Se presentarán a la prueba extraordinaria de septiembre según la fecha organizada por el centro durante los cinco primeros días hábiles de septiembre.
- Realizarán un examen escrito sobre los contenidos trabajados en las actividades de recuperación. La nota de este examen será del 100%.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS CON EL ÁREA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

- Los alumnos que tienen la asignatura pendiente de años anteriores se les realizará un plan de refuerzo consistente en:
 - Propuesta de actividades de los contenidos mínimos del curso anterior.
 - Se les entregarán las actividades mensualmente a partir de octubre hasta marzo.
 - La primera semana de cada mes se le entregan las actividades y tienen que entregarlas la última semana del mes correspondiente. Se corregirán y se solventará cualquier duda que tenga el alumno sobre la materia dentro del horario lectivo de esa última semana.
- En el mes de abril se les realizará un examen sobre los contenidos trabajados en las actividades. La nota será del 100% del examen.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS

2º ESO

Criterios de calificación e instrumentos de evaluación

Prueba Escrita: 60%

- ✓ Examen de evaluación (30%)
- ✓ Examen de las unidades que se estudien en cada evaluación (20%)
- ✓ Controles de verbos irregulares (10%)

Trabajo diario: 25%

- ✓ Atención del alumno en clase y participación (5%)
- ✓ Realización de tareas en casa (10%)
- ✓ Realización de actividades del Workbook y correcto mantenimiento del cuaderno (10%)

Exposiciones orales: 5%

Innovación: 10%

- ✓ Trabajo Cooperativo
- ✓ Plan Lector
- ✓ Inteligencias Múltiples
- ✓ TIC

Normas comunes a las diferentes asignaturas:

Aquel alumno que en el EXAMEN DE EVALUACIÓN no obtenga un mínimo de cuatro, no tendrá derecho a que se le apliquen los porcentajes indicados en cada materia, no haciéndole la media y obteniendo la calificación de INSUFICIENTE en ese trimestre.

Los exámenes deberán realizarse en bolígrafo azul o negro, cualquier examen realizado en otro color o a lápiz, no será calificado.

Las tareas diarias se entregarán en la fecha indicada. Aquellas tareas presentadas fuera de plazo obtendrán una calificación máxima de cinco.

Recuperación de la Asignatura de Cursos anteriores

Durante el curso académico se le entregará al alumno una serie de fichas de trabajo para repasar los contenidos vistos en el curso anterior y así poder superar la prueba de asignaturas pendientes. La realización de estas fichas de trabajo son de carácter necesario y obligatorio para poder presentarse al examen en la fecha que se indique en su momento.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Cuando un alumno no supere el área deberá presentarse a una prueba de recuperación. Si el alumno supera positivamente esta prueba obtendrá la calificación máxima de SU 5. En caso de no superarla obtendrá la calificación correspondiente a la prueba de recuperación.

De cara a conseguir una evaluación positiva, el profesor programará actividades de refuerzo, orientadas a preparar y adquirir de forma satisfactoria los criterios de evaluación no alcanzados en la evaluación correspondiente.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para el alumno con evaluación negativa a final de curso, el profesor o profesora de la materia elaborará un documento Individualizado sobre los contenidos mínimos necesarios para superar los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del área de Lengua Extranjera: Inglés y una propuesta de actividades de recuperación.

El alumno con evaluación negativa se presentará a la Prueba Extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria se ajustará a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje indispensables facilitados al alumno y la propuesta de actividades de recuperación y constará al menos de los siguientes elementos:

- Realización de la propuesta de actividades de recuperación que el profesorado entregará al alumno en el mes de junio, en la que cada profesor facilitará al alumno una relación de actividades tipo para realizarlas durante el verano. (10 % de la nota final)
- Prueba escrita sobre los criterios y estándares de aprendizaje del área. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante todo el curso. La misma constará de actividades variadas que harán referencia a los contenidos mínimos reflejados en la hoja de seguimiento. (90 % de la nota final)

Otras consideraciones.

Los trabajos que se presenten deberán ser conforme a las normas del centro que serán recordadas en el mes de junio.

Será obligatoria la entrega del trabajo y en caso de que el alumno supere la prueba escrita y no haya entregado el trabajo este deberá serle exigido.

El profesor corregirá conforme a las normas del centro los trabajos y los calificará con una nota numérica que será ponderada conforme al criterio de evaluación.

Será obligatorio presentarse a la convocatoria de septiembre si esta afecta a la obtención del título de Graduado en ESO, independientemente del número de áreas pendientes



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2ºESO

Criterios de calificación:

- Exámenes escritos: 65 %
- Actividades y notas de clase (cuadernos, trabajos escritos, exposiciones...): 30%
- Actitud: 5%

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Se realizarán **exámenes** cada tema. Los exámenes deberán realizarse en bolígrafo azul o negro.
- **Nota del examen de evaluación:** deberá obtener una nota de 4 como mínimo para hacer media con el resto de calificaciones.
- **Faltas de ortografía:** las faltas de ortografía serán penalizadas en las pruebas escritas de la siguiente forma:

2ª E.S.O.: con 0,10 puntos cada falta de ortografía, contando dos tildes como una falta.

- **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes:**



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

- a) Es obligatorio escribir la fecha, el nombre y apellidos.
- b) Se entregarán los cuadernos y trabajos en la fecha indicada. Si se entrega con retraso, la calificación obtenida será de 5 (un día después como máximo). Si no se entrega será de un 1.
- c) Se tendrá muy en cuenta: presentación, márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
- d) Si la presentación no es adecuada (tachones, mala caligrafía...) la calificación será mermada un punto.
- e) Los alumnos **tendrán que leer obligatoriamente una obra literaria completa por evaluación**. La lectura será evaluada por medio de una prueba escrita o trabajo que decidirá el docente y que el alumno tendrá que superar para aprobar la asignatura.
- **Observación directa.** La falta de colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, mala disposición hacia el trabajo y la falta de atención en clase, podrá suponer una bajada de la nota final de un punto. La propia dinámica de la actividad en el aula puede proporcionar la suficiente información tanto del grupo como de las individualidades. Los procedimientos que seguimos son:
 - Observación sistemática del trabajo en el aula y comportamiento de los otros espacios educativos: listas de control, diarios de clase, observación del comportamiento en clase, idóneos para realizar una evaluación procesal.
 - Análisis de las producciones del alumnado (orales, escritas...): las realizaremos al finalizar cada una de las unidades didácticas, con el fin de averiguar en qué momento de aprendizaje se encuentra cada uno de ellos/as.

RECUPERACIONES DE EVALUACIONES:



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

En las fechas designadas por la dirección en conjunción con el departamento se establecerá un examen de recuperación por cada evaluación que englobe los contenidos trabajados de los 4 temas vistos en cada trimestre. La evaluación será de 1 a 10, pero sólo aparecerá un 5 y si está recuperada o no.

Pruebas extraordinarias de Septiembre: Una vez realizada la prueba de junio y estando no superada se optará a la prueba extraordinaria de septiembre.

Asignatura: Matemáticas 2º ESO A

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de esta área se han tenido en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje propuestos en la LOMCE y el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Además en la evaluación se ha tenido en cuenta el Decreto 48/2015, de 14 de mayo del BOCM y la Orden 2398/2016, de 22 de julio del BOCM que regula aspectos básicos de la evaluación en la ESO.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

EVALUACIONES

En cada una de las evaluaciones serán utilizados los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación:

- Pruebas evaluación ----- 75 %
- Trabajo diario ----- 20 %
- Actitud ----- 5 %



La nota media se calculará siempre y cuando la nota de que en la prueba escrita de evaluación se obtenga una calificación de 4 o superior. Así mismo es imprescindible entregar el cuaderno con el trabajo realizado en clase durante la evaluación y los trabajos para que se calcule dicha media.

Normas a tener en cuenta en los criterios de calificación

- Los exámenes se deben realizar en bolígrafo azul o negro, cuidando la presentación.
- Es imprescindible una buena caligrafía, lo que no sea entendible no será corregido.
- Los trabajos deben entregarse en la fecha establecida (se bajará la nota un punto por día de retraso en la entrega) y teniendo en cuenta los criterios explicados a la hora de realizar el trabajo (índice, portada, conclusión, bibliografía, etc. Con el fin de potenciar el uso de las nuevas tecnologías, el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados grabados en una memoria USB o a través de la Plataforma Educamos.
- La observación directa de la actitud e interés será realizada mediante el análisis de aspectos como colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.
- No obtendrán la calificación de aprobado en la asignatura, independientemente de la nota obtenida los alumnos que no tengan un comportamiento adecuado en clase. Para seguir este criterio se tendrán en cuenta las incidencias registradas durante el curso en el formato EFQM del centro.
- La observación directa de la actitud e interés será realizada mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.
- Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Si el alumno supera positivamente la recuperación de cualquiera de las evaluaciones obtendrá la calificación máxima de SU 5. En caso de no superarla obtendrá la calificación correspondiente a la prueba escrita de recuperación.

Serán utilizados los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación:

- Prueba escrita ----- 90 %
- Tareas refuerzo ----- 10 %

La nota media se calculará siempre y cuando la nota de que en la prueba escrita de evaluación se obtenga una calificación de 4 o superior. Así mismo es imprescindible entregar las tareas de refuerzo para que se calcule dicha media.



Se tendrán en cuenta las normas citadas anteriormente.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA JUNIO

Si el alumno supera positivamente la evaluación final ordinaria, ya sea de una evaluación o de todo el curso, obtendrá la calificación máxima de SU 5. En caso de no superarla obtendrá la calificación correspondiente a la prueba escrita de recuperación.

Serán utilizados los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación:

Prueba escrita -----	80 %
Tareas refuerzo -----	10 %
Trabajo en el aula -----	10 %

La nota media se calculará siempre y cuando la nota de que en la prueba escrita de evaluación se obtenga una calificación de 4 o superior. Así mismo es imprescindible entregar las tareas de refuerzo para que se calcule dicha media.

En caso de que el alumnado se presente a la evaluación final para subir nota serán utilizados los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación:

Prueba escrita -----	80 %
Tareas ampliación -----	10 %
Trabajo en el aula -----	10 %

La nota media se calculará siempre y cuando la nota de que en la prueba escrita de evaluación se obtenga una calificación de 4 o superior. Así mismo es imprescindible entregar las tareas de ampliación para que se calcule dicha media.

En ambos casos se tendrán en cuenta las normas citadas anteriormente.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

Para el alumno con evaluación negativa a final de curso, el profesor de la materia elaborará un documento Individualizado sobre los contenidos mínimos necesarios para superar los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del área de ‘Matemáticas 2º ESO’ y una propuesta de actividades de recuperación.

Si el alumno supera positivamente la evaluación final extraordinaria obtendrá la calificación máxima de SU 5. En caso de no superarla obtendrá la calificación correspondiente a la prueba escrita de recuperación. Si el alumno no se presenta a la prueba extraordinaria se le calificará como ‘No Presentado’, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

Serán utilizados los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación:

Prueba escrita ----- 90 %

Actividades de recuperación ----- 10 %

La nota media se calculará siempre y cuando la nota de que en la prueba escrita de evaluación se obtenga una calificación de 4 o superior. Así mismo es imprescindible entregar las actividades de recuperación para que se calcule dicha media.

Se tendrán en cuenta las normas citadas anteriormente.

Será obligatorio presentarse a la convocatoria de septiembre si esta afecta a la obtención del título de Graduado en ESO, independientemente del número de áreas pendientes

MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Si el alumno supera positivamente la recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores obtendrá la calificación máxima de SU 5. En caso de no superarla obtendrá la calificación correspondiente a la prueba escrita de recuperación.

Serán utilizados los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación:



Unión Europea

Fondo Social Europeo
“El FSE invierte en tu futuro”



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

Prueba escrita ----- 90 %

Tareas refuerzo ----- 10 %

La nota media se calculará siempre y cuando la nota de que en la prueba escrita de evaluación se obtenga una calificación de 4 o superior. Así mismo es imprescindible entregar las tareas de refuerzo para que se calcule dicha media.

Los alumnos que en este proceso de evaluación continua no hayan recuperado la materia pendiente, podrán presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre teniéndose en cuenta los criterios de evaluación que se indican en esta programación.

Se tendrán en cuenta las normas citadas anteriormente.

En caso de superar tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria la materia de 'Matemáticas 3ºESO' quedará automáticamente superada la materia 'Matemáticas 2ºESO'.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

ÁREA DE MATEMÁTICAS - 2º ESO B

Criterios de calificación

La evaluación de los criterios de calificación y de los estándares de aprendizaje propuestos en la LOMCE y el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, será realizada mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

- Controles de unidad: 30%
- Prueba de evaluación: 35%
- Seguimiento de aula (cuaderno, deberes, inteligencias múltiples, interés, atención, participación, colaboración, trabajo cooperativo): 35%

Evaluación

- La nota media se calculará teniendo en cuenta los criterios anteriores. Para poder calcularla es imprescindible obtener una calificación mínima de 4 en la prueba escrita de evaluación.
- Es imprescindible entregar el cuaderno con el trabajo realizado en clase antes de las pruebas escritas.
- Los cuadernos, trabajos o tareas entregadas fuera de plazo se evaluarán con



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

una nota máxima de 5.

Normas

- Los exámenes se deben realizar en bolígrafo azul o negro, cuidando la presentación.
- Es imprescindible una buena caligrafía, lo que no sea entendible no será corregido.
- Es importante evitar las faltas de ortografía y cuidar la expresión escrita.
- La observación directa del interés, atención, participación, colaboración, trabajo cooperativo será realizada mediante rúbrica al efecto.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

Recuperación de evaluaciones

- El alumno recibirá un plan de recuperación y un seguimiento por parte del profesor.
- Para superar la evaluación se deberá aprobar la prueba escrita, los trabajos y/o tareas indicadas por el profesor.

Recuperación de septiembre

- El alumno recibirá un plan de recuperación a realizar durante el verano.
- Para superar la asignatura deberá aprobar la prueba escrita que incluirá todos los contenidos del curso, los trabajos y/o tareas del plan de recuperación.

Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores

- El alumno recibirá un plan de recuperación y un seguimiento por parte del profesor.
- Para superar la asignatura deberá aprobar la prueba escrita que incluirá todos los contenidos del curso, los trabajos y/o tareas del plan de recuperación.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

ÁREA DE MÚSICA 2º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Examen de evaluación 35%
- Control 10%
- Flauta 35 %
- Trabajos 10%
- Cuaderno 10%

EVALUACIÓN

- La nota media se calculará teniendo en cuenta los criterios anteriores. Para poder calcularla es imprescindible obtener una calificación mínima de 4 en la prueba de evaluación.
- La práctica instrumental (flauta), es obligatoria. Los alumnos que se nieguen a practicarla no tendrán derecho a que se le apliquen los porcentajes indicados en la materia, por lo que no se les hará la media y obtendrán la calificación de insuficiente en ese trimestre.
- Así mismo es imprescindible entregar el cuaderno con el trabajo realizado en clase durante la evaluación y los trabajos para que se calcule dicha media en los plazos previstos.

NORMAS

- Los exámenes deberán realizarse en bolígrafo azul o negro, cualquier examen realizado en otro color o a lápiz, no será calificado.
- Los trabajos del trimestre se entregarán en la fecha indicada (se bajará la nota un punto por día de retraso en la entrega). Deberán presentarse con portada, escritos a mano y guardando los márgenes.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

- Se realizará cuando el alumno no supere el área. Para superarla deberá obtener la calificación máxima de 5. En caso de no superarla obtendrá la nota correspondiente a la prueba de recuperación.
- Para recuperar una evaluación se programarán actividades de refuerzo a fin de adquirir los criterios de evaluación no conseguidos en la evaluación.

EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

- Si no se ha recuperado alguna o varias evaluaciones, se realizará una prueba escrita de la evaluación o evaluaciones no superadas en el mes de junio.
- Se programarán actividades de refuerzo a fin de adquirir los criterios de evaluación no conseguidos en la evaluación.
- La nota final será la obtenida en el examen el 100%.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- Aquellos alumnos con evaluación negativa a final de curso se les entregarán un documento sobre los contenidos mínimos para superar la materia, con una propuesta de actividades de recuperación entregada en el mes de junio y que realizarán durante el verano.
- Se presentarán a la prueba extraordinaria de septiembre según la fecha organizada por el centro durante los cinco primeros días hábiles de septiembre.
- Realizarán un examen escrito sobre los contenidos trabajados en las actividades de recuperación. La nota de este examen será del 100%.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS CON EL ÁREA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

- Los alumnos que tienen la asignatura pendiente de años anteriores se les realizará un plan de refuerzo consistente en:
 - Propuesta de actividades de los contenidos mínimos del curso anterior.
 - Se les entregarán las actividades mensualmente a partir de octubre hasta marzo.
 - La primera semana de cada mes se le entregan las actividades y tienen que entregarlas la última semana del mes correspondiente. Se corregirán y se solventará cualquier duda que tenga el alumno sobre la materia dentro del horario lectivo de esa última semana.
- En el mes de abril se les realizará un examen sobre los contenidos trabajados en las actividades. La nota será del 100% del examen.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA 2º ESO

JUNIO

Criterios de calificación e instrumentos de evaluación

40% Evaluación diaria

- Actitud, comportamiento, participación
- Trabajo en clase
- Cuaderno

20% Trabajos (individuales o en grupo)

40% Pruebas escritas

La nota media se calculará teniendo en cuenta los criterios anteriores. Para poder calcularla es imprescindible obtener una calificación mínima de 4 en las pruebas escritas.

El **redondeo** para obtener la calificación final de cada una de las evaluaciones (incluida la nota final) se realizará hacia la nota superior si el decimal es 5 o superior, y hacia la inferior en caso contrario.

Para la **recuperación de evaluación**, se le entregarán a los alumnos unas preguntas para facilitar la preparación del examen.

La **calificación final de curso** se obtendrá realizando la media aritmética de las tres evaluaciones.

Normas

Los exámenes se deben realizar en bolígrafo azul o negro, cuidando la presentación.

Es imprescindible una buena caligrafía, lo que no sea entendible no ser corregido.

Es importante evitar las faltas de ortografía y cuidar la expresión escrita.

Los trabajos deben entregarse en la fecha establecida (se bajará la nota un punto por día de retraso en la entrega).

El cuaderno debe entregarse el día señalado. No se recogerá después de ese día.

SEPTIEMBRE

Los alumnos que no superen la asignatura en junio, deben presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre.

Se les entregarán unas instrucciones para realizar un trabajo durante el verano, el cual deben presentar



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

obligatoriamente, el día del examen. Dicho trabajo contará un 20%. El 80% restante, corresponderá al resultado obtenido en el examen.

ÁREA DE VALORES ÉTICOS 2º ESO

JUNIO

Criterios de calificación e instrumentos de evaluación

40% Evaluación diaria

- Actitud, comportamiento, participación
- Trabajo en clase
- Cuaderno

20% Trabajos (individuales o en grupo)

40% Pruebas escritas

La nota media se calculará teniendo en cuenta los criterios anteriores. Para poder calcularla es imprescindible obtener una calificación mínima de 4 en las pruebas escritas.

El **redondeo** para obtener la calificación final de cada una de las evaluaciones (incluida la nota final) se realizará hacia la nota superior si el decimal es 5 o superior, y hacia la inferior en caso contrario.

Para la **recuperación de evaluación**, se le entregarán a los alumnos unas preguntas para facilitar la preparación del examen.

La **calificación final de curso** se obtendrá realizando la media aritmética de las tres evaluaciones.

Normas

Los exámenes se deben realizar en bolígrafo azul o negro, cuidando la presentación.

Es imprescindible una buena caligrafía, lo que no sea entendible no ser corregido.

Es importante evitar las faltas de ortografía y cuidar la expresión escrita.

Los trabajos deben entregarse en la fecha establecida (se bajará la nota un punto por día de retraso en la entrega).

El cuaderno debe entregarse el día señalado. No se recogerá después de ese día.

SEPTIEMBRE

Los alumnos que no superen la asignatura en junio, deben presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre.

Se les entregarán unas instrucciones para realizar un trabajo durante el verano, el cual deben presentar obligatoriamente, el día del examen. Dicho trabajo

Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Comunidad de Madrid id

contará un 20%. El 80% restante, corresponderá al resultado obtenido en el examen.

ÁREA DE TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA - 2º ESO

Criterios de calificación

La evaluación de los criterios de calificación y de los estándares de aprendizaje propuestos en la LOMCE y el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, será realizada mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas: 40%.
- Proyectos (Aula-Taller y Aula-Informática): 40%
- Seguimiento de aula (cuaderno, inteligencias múltiples, interés, atención, participación, colaboración, trabajo cooperativo): 20%

Evaluación

- La nota media se calculará teniendo en cuenta los criterios anteriores. Para poder calcularla es imprescindible obtener una calificación mínima de 4 en la prueba escrita de evaluación.
- Es imprescindible entregar el cuaderno con el trabajo realizado en clase antes de las pruebas escritas.
- Los cuadernos, trabajos o tareas entregadas fuera de plazo se evaluarán con una nota máxima de 5.

Normas

- Los exámenes se deben realizar en bolígrafo azul o negro, cuidando la presentación.
- Es imprescindible una buena caligrafía, lo que no sea entendible no será corregido.
- Es importante evitar las faltas de ortografía y cuidar la expresión escrita.
- La observación directa del interés, atención, participación, colaboración, trabajo cooperativo será realizada mediante rúbrica al efecto.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

Recuperación de evaluaciones

- El alumno recibirá un plan de recuperación y un seguimiento por parte del profesor.
- Para superar la evaluación se deberá aprobar la prueba escrita, los trabajos y/o tareas indicadas por el profesor.

Recuperación de septiembre

- El alumno recibirá un plan de recuperación a realizar durante el verano.
- Para superar la asignatura deberá aprobar la prueba escrita que incluirá todos los contenidos del curso, los trabajos y/o tareas del plan de recuperación.

Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores

- El alumno recibirá un plan de recuperación y un seguimiento por parte del profesor.
- Para superar la asignatura deberá aprobar la prueba escrita que incluirá todos los contenidos del curso, los trabajos y/o tareas del plan de recuperación.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id



Colegio **San Pedro**
Concertado Bilingüe



RIDGE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id